

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES
12 ABR. 2011
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO



**FIJA NÓMINA DE INTEGRANTES DE
COMISIÓN EVALUADORA CUALITATIVA
NACIONAL DEL CONCURSO PÚBLICO
DEL FONDO NACIONAL DE ESCUELAS
ARTÍSTICAS, CONVOCATORIA 2011.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VALPARAÍSO,

12.04.2011 01637

VISTO

Estos antecedentes: Memorando Interno N° 025.1/900 de la Jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura, recibido por el Departamento Jurídico con antecedentes completos con fecha 07 de abril de 2011, que acompaña, nómina certificada por el Departamento de Ciudadanía y Cultura en que consta la individualización de las personas designadas como integrantes de la Comisión Evaluadora Cualitativa Nacional, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas, Convocatoria 2011, copia del Memorando Interno N° 01/504, de fecha 30 de marzo de 2011, del Ministro Presidente de este Servicio, y copia del Memorando Interno N° 025.1/773, de fecha 22 de marzo de 2011.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891, creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, así como establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales.

Que, para el cumplimiento de estos objetivos, la Ley N° 20.481, sobre Presupuesto de la Nación para el año 2011, contempla recursos para el Fondo Concursable para Escuelas Artísticas, en adelante FNEA, destinado a apoyar el desarrollo y el fomento de los establecimientos educacionales especializados en cultura y difusión artística, y establece que el Fondo se ejecutará conforme a la Resolución Exenta N° 889, de 2006, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y sus modificaciones posteriores.

Que, en este marco mediante Resolución Exenta N° 822, de fecha 01 de marzo de 2011, de este Servicio, se modificó la Resolución Exenta antes mencionada y se aprobaron las Bases del Concurso Público del Fondo Nacional para Escuelas Artísticas Convocatoria 2011, conforme a las cuales este Servicio ha convocado al respectivo Concurso.

Que, habiendo sido aprobados por el Ministro Presidente de este Servicio, las personas que se desempeñarán como integrantes de la Comisión Evaluadora Cualitativa Nacional de dicho concurso, corresponde la dictación del respectivo acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la en la Resolución Exenta N° 889, de 15 de mayo de 2006, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y sus posteriores modificaciones; Resolución Exenta N° 822, de fecha 01 de marzo de 2011, que modifica la resolución exenta antes mencionada y que aprueba Bases de Concurso Público del Fondo Nacional para Escuelas Artísticas, Convocatoria 2011; en la Ley N°



19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Partida 09, Capítulo 16, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03-096, Glosa 13, correspondiente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de la Ley N° 20.481, que aprueba el Presupuesto de la Nación para el año 2011; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 18.962, del año 1990 del Ministerio de Educación, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza; en la Ley N° 20.370, del año 2010, del Ministerio de Educación, que establece la Ley General de Educación y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la siguiente nómina de integrantes de la Comisión Evaluadora Cualitativa Nacional del Concurso Público del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas, Convocatoria 2011:

NOMBRE	R.U.T.
María Teresa Devia Lubet	4.724.365-3
Paula Francisca Benavides Vergara	7.082.747-6
Raúl Patricio Carreño Bravo	6.027.693-5
Amanda Lorca Álvarez	6.917.187-7
Heriberto Muñoz Acuña	8.258.811-6

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE por el Departamento de Ciudadanía y Cultura en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y en aplicación de la normativa vigente, las medidas administrativas que correspondan para la contratación de las personas designadas en el artículo precedente para desempeñar la labor de integrantes de la Comisión Evaluadora Cualitativa Nacional en el Concurso Público antes mencionado.

ANÓTESE



GONZALO MARTÍN DE MARCO
MINISTRO PRESIDENTE (S)
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol. N° 04/197

Distribución:

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Gabinete Subdirector Nacional, CNCA
- Área de Educación, CNCA
- 1 Departamento de Recursos Humanos, CNCA
- 1 Departamento de Ciudadanía y Cultura, CNCA
- 1 Administración General, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Departamento de Comunicaciones, CNCA.
- 1 Secretaría Administrativa y Documental, CNCA

